

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL-FAMILIA-LABORAL

PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO
Magistrada Sustanciadora

Riohacha (La Guajira), seis (06) de agosto de dos mil dieciocho (2018).

Radicación: 44430.31.89.002.2016-00223.01. Proceso Ordinario Laboral.
ENRIQUE DE JESÚS SIERRA AGUILAR contra SEGURIDAD EL
PENTAGONO COLOMBIANO – SEPECOL LTDA.

Señálase el próximo treinta (30) de agosto a ocho y cuarenta y cinco de la mañana (08:45 a.m.) para alegaciones y decisión en el proceso referenciado, diligencia a celebrarse en la sala de audiencias tipo B, ubicada en el piso 3º del Palacio de Justicia (artículo 82, Código Procesal del Trabajo).

NOTIFÍQUESE.


PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO
Magistrada

TL78/LM